

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

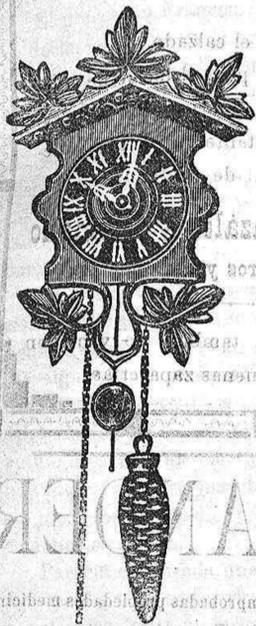
Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 955

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 5 de Agosto de 1908



HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Aprovechando las ventajas que por nuestros servicios de propaganda nos hace la casa Grau Hermanos, de Valencia, regalamos á nuestros abonados de pueblos de la provincia, que adeudan un año ó más de suscripción, un precioso reloj de pared, si verifican el pago de lo que adeudan en nuestra Administración, evitándonos así gastos de giro y comisión para realizar el cobro.

Dirigiéndonos como nos dirigimos á personas honradas, comprenderán nuestro desprendimiento en su obsequio, ya que de todos modos el que debe está obligado á pagar, y sólo por realizar el pago en nuestras oficinas, se hallan con un bonito regalo, regalo útil siempre, y muchas veces necesario.

Hacemos igual obsequio á los que, pago adelantado, se suscriban de aquí en adelante por un año á este periódico.

Si prefieren reloj de bolsillo, habrán de suscribirse por un trimestre más los de la capital, y un semestre los de fuera de Toledo.

El reloj de regalo para los suscriptores

Los pedidos de nuestros relojes de regalo, los serviremos de quince en quince días, tiempo necesario para recoger notas y hacer las compras.

Lo de los duros ilegítimos

Se ha cumplido aquello de que á veces puede resultar peor el remedio que la enfermedad.

La Real orden esperada en lo que se refiere al dictamen técnico del personal de la fábrica nacional de la moneda ha hecho mayor la posibilidad de un conflicto económico que, aunque no traiga por el pronto más daño, traerá seguramente una pérdida considerable para el Estado.

Era general la creencia de que la falsificación de las monedas de cinco pesetas, se limitaba á cuños de dos ó tres años, inspirando confianza en el público los duros de fecha anterior y siguiente de 1898 y algún otro que ofrecía dudas; después del dictamen que acompaña á la Real orden, se sabe que comienzan los cuños ilegítimos en el año de 1876.

Hubiera sido más prudente, llamando y periódicamente, y sin indicar la verdadera causa, irlos retirando de la circulación.

Ahora, con la publicación de las diferencias entre las monedas legítimas y las que no lo son, extiéndose el recelo á toda la moneda gruesa de plata, además de la confusión que necesariamente producirá el dictamen técnico.

Ya en Madrid el Presidente del Círculo Mercantil ha planteado al Ministro, á nombre de los comerciantes madrileños, la cuestión; una recogida general de la moneda de todos los años en que han sido objeto de falsificación.

De importancia excepcional es la pérdida que una tan amplia recogida supone; pero el dilema se presenta en términos duros y concretos: ó se niega el comercio á la admisión de los duros de años en que los hubo ilegítimos, ó se recogen todos: lo primero es una contrariedad económica grande para la Hacienda pública, y lo segundo es una perturbación en los cambios y en la vida económica del país.

Valiera más haber procedido con prudencia y mejor acierto.

Ahora toda solución es difícil y puede no ser satisfactoria.

LAS GRANDES CATASTROFES

INCENDIOS TERRIBLES

Si es el Norte de America el país de los grandes adelantos, es también el de las grandes catástrofes; diríase que allí no hay nada pequeño; todo, hasta los accidentes desgraciados, todo es grande.

La última catástrofe de que da noticias detalladas el telégrafo, es verdaderamente monstruosa.

Recopilamos lo dicho en varios telegramas fechados anteayer en Nueva York, y refiriéndose á todos á noticias de Montana:

«Un formidable incendio se ha declarado en unas aldeas próximas á dicha población, causando numerosas víctimas.»

El fuego continúa y se teme que se propague á Montana.

En esta última población reina gran pánico y se toman toda clase de medidas para evitar que esto suceda.

Recíbense nuevos telegramas de Montana.

El aspecto que ofrecen los pueblos incendiados es lamentable.

Casi todas las viviendas han quedado reducidas á cenizas, y sus habitantes, que han perdido cuanto poseían, contemplan con ojos de alucinados los calcinados escombros de sus hogares.

Muchos corren, como poseídos de locura, llamando á gritos á sus parientes y amigos, pues son muchas las personas que han perecido entre las llamas.

Llega á decirse que el número de víctimas asciende á un centenar, pero esta cifra no es exacta aún.

En el lugar de la catástrofe, el espectáculo es desolador.

Por todas partes se oyen gemidos, gritos de dolor, sollozos de amargura.

El incendio continúa, á pesar de cuantos esfuerzos se hacen para extinguirlo.

Han sido expedidos trenes de socorro á los pueblos incendiados.

Estos son seis; estaban muy próximos, y el fuego propagóse de unos á otros, favorecido por un viento impetuoso.

Cuantos esfuerzos se hicieron para localizar las llamas, resultaron infructuosos.

Los seis pueblecitos han quedado totalmente destruidos.

Confírmase que las víctimas ascienden á cien, pero hay muchos heridos y á cada momento se reciben noticias de nuevas muertes.

Las pérdidas materiales se calculan en 50 millones de dollars.

Hasta ahora el fuego no se ha propagado á Montana.

Sin embargo, todos los servicios están listos para el caso en que esto ocurriese.

OTROS INCENDIOS

Ottawa, 3.—El Gobernador de la Colombia británica telegrafía que un formidable incendio se ha declarado en el valle de Kootenay.

Las llamas han hecho terribles estragos.

La aldea de Ternic ha quedado completamente destruida.

Abser y Croshem, dos importantes poblados próximos á Ternic, han sido también reducidos á cenizas.

El número de víctimas causadas por el incendio es aterrador.

Dícese que pasan de 600.

Las pérdidas materiales se evalúan en 500 millones de francos.

Pekín, 3.—En el incendio de los cuarteles europeos han resultado muertos dos soldados alemanes y uno francés.

No hubo explosión.

Ocho soldados alemanes y cinco franceses tienen heridas gravísimas.

Otros cuatro soldados y algunos paisanos se hallan también heridos, aunque levemente.

Paris, 3.—Telegramas de Pekín anuncian que en la Legación de Alemania en dicha capital ha ocurrido hoy una explosión de pólvora.

Quince soldados franceses han resultado muertos. Ignóranse detalles.

Nueva York, 3.—El incendio ocurrido en Tampico el sábado, y del cual ya tuvieron noticia telegráfica nuestros lectores, se ha extendido de un modo considerable.

Mil toneladas de petróleo hicieron explosión, quebrantando el suelo y abriendo un cráter de 300 metros de ancho.

Numerosas casas han caído derrumbadas.

Si el fuego consigue propagarse á los inmensos bosques vecinos, la extensión del desastre será incalculable, y hay grandes temores de que así suceda.

El cuarto Poder.

Hace tiempo, mucho tiempo, que estoy encariñado con la idea de hablar despacio, pero clarito, de lo que es la Prensa de partido, la Prensa política, de las consideraciones éticas que de su manera de ser se desprenden y de lo que estimo yo, á fuer de hombre honrado, que debe ser el que hemos dado en llamar cuarto Poder y que no tiene otro asiento que la imperfección de la naturaleza humana, la pasión y ese afán de celebridad de que todos nos pagamos, dejándonos cazar con espejuelo, como necias alondras. Pero siempre, que he querido acometer esta empresa, he tenido que volver á la realidad y abandonar mi propósito, seguro de que los directores de los periódicos que hasta ahora me han honrado acogiendo mis pobres escritos se negarían á publicar todo lo que yo quisiera decir de los «queridos colegas», no porque temiesen el escándalo—que no soy yo aficionado á él y sé escribir sin ofender, aunque molestando todo lo posible—sino por aquello de que «la verdad es siempre amarga» y ciertamente los periódicos en que siempre ha escrito el cronista padecen igual enfermedad que aquellos á quienes yo pretendo censurar.

No he perdido aún la esperanza de llegar á tener un periódico mío, en el que, bajo mi responsabilidad y sin tener que sujetar mi criterio á otro, pueda decir verdades de á folio. Y hasta entonces habré de contentarme con exponer á los que quieran tomarse el infructífero é inútil trabajo de leerme lo que, en mi opinión, debe de ser un periódico hoy día, en que imperan las corrientes democráticas y tanto se nombra casi tanto como se las escarnece—á la libertad y á la verdad.

Es tendencia de toda la actual sociedad, de todas las entidades, de todas las agrupaciones, incluso la Iglesia católica, la de democratizarse, la de vivir en un ambiente de amplia y verdadera libertad. Verdad es que esta tendencia de la humanidad está contrarrestada por las bastardías y concupiscencias de unos pocos que, valiéndose de la ignorancia de la masa del pueblo y de la lenidad de los juzgadores y autoridades, hacen verdadero escarnio de tan hermosas ideas y de ellas se valen para medrar y hacer negocio. En este grupo se encuentra ese cuarto Poder que, desgraciadamente, es el Poder más fuerte en la actualidad.....

Pero dejemos esto á un lado y vamos á ver qué es lo que yo creo que debe ser un periódico en el siglo presente. No voy á hablar de un periódico anodino é incoloro ni de un periódico de esos que nadan entre dos aguas, sin decidirse nunca claramente por unos ni por otros, pero arrimándose siempre al turrón ministerial; no. Voy á hablar de un periódico de partido, de un periódico político, en el que, por razón natural, habrá algo, siquiera algo de pasión.

Pues bien; á pesar de la pasión política y aun conviniendo con esta pasión, debe imperar en sus columnas el más amplio espíritu de jus-

ticia, el mayor respeto para juzgar los actos del adversario, la más fría serenidad para comentar los sucesos de actualidad, el más discreto comedimiento para censurar al Gobierno ó á los partidos de en frente. Creo yo que todo el respeto y miramiento que se tengan para el adversario político, son pocos, porque estimo que debe alterarse algo el proverbio y decirse que «lo valiente no quita á lo cortés»; esto es, que con una extraordinaria cortesía y con la mayor finura deben decirse las verdades, censurarse lo que deba ser censurado y hacer las campañas que se crean justas y nobles. Y cuando en frente aparece otro periódico ó surge un político de escándalo, de ruido, que ofende ó daña al que de buena fe y con corrección expresa su pensamiento, se le desprecia, si sus escritos no molestan demasiado, ó se le lleva ante los tribunales. Todo, menos discutir en forma grosera y procaz; porque si es cierto que ésta agrada á las masas incultas, no lo es menos que el que escribe en letras de molde debe hacerlo pensando en los lectores sensatos y que sepan entenderle é interpretarle. Yo, al menos, tengo la inmodestia de escribir para los que me entiendan,

Agregad á ésta, que debe ser condición y cualidad esenciales en un periódico moderno, la de dedicarse á tratar más que de política, á la que sólo dos ó tres secciones deben dedicarse, de los asuntos que verdaderamente interesen á la Nación y á la localidad, que son los de administración y los de intereses materiales, porque los intereses morales cada cual defendemos los nuestros sin necesidad de papeles impresos; dad cabida á todas las ideas nobles y levantadas, vengán de donde viniesen y sean las que sean, y veréis si un periódico así hecho no logra adeptos entre las clases cultas y no se aproxima algo al cuarto Poder, siquiera no llegue á ser el predilecto de esas masas que sólo leen el relato del último crimen, la crítica acerba del pantalón de un Ministro, el insulto procaz á quien ocupa el Gobierno y el halago á las tales masas, á quienes se hace creer que la Libertad y la Democracia se conquistan con la grosería y la falta de educación y á las que se les cuentan graciosas historias acerca de las libertades que gozan los ciudadanos de otros países....

Ya lo dije antes en un inciso y lo repetiré ahora para subrayarlo y dejarlo bien sentado: es que hoy día se nombra á la Libertad y á la Verdad constantemente, pero con mayor constancia los hechos demuestran que se las escarnece tanto como se las nombra.

CIRAUQUI.

NOTICIAS

Ayer por la tarde promovieron un fuerte escándalo en la calle del Arrabal Esteban Pérez y Bernardo Fuertes, llegando á agredirse mutuamente.

El Esteban fué trasladado al Hospital provincial, en cuyo establecimiento fué curado de varias lesiones que sufrió en la cara de resultas de varios golpes producidos por el Bernardo.

Del hecho se dió el correspondiente parte á la autoridad competente, estando todos en la creencia que los móviles originales del suceso fueron el exceso de bebida por parte de ambos contendientes.

El periódico madrileño *El Mundo* regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado á los que se suscriban por un año á dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

Las secciones celebradas anoche en el Cinematógrafo Imperial fueron presenciadas por el público sin el menor incidente.

Los hermanos Campos sumaron nuevos aplausos á su vida de buenos artistas y todos salimos satisfechos de la resolución adoptada por la Empresa de este Cine y de la cual ya dimos cuenta en el número de ayer.

El programa anunciado para esta noche es el siguiente:

Primera sección.—Películas: *Grave apuro*, *Ladrón incendiario* y *Las burlas de Pepilo*.

Segunda sección.—Películas: *Mi suegra es un ángel*, *Derecho á la vida* y *Un hombre para todo*. Los hermanos Campos ejecutarán trabajos distintos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 84.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo; plaza de San Justo, núm. 15; y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorea, herpesimó, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los legamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano
Drogeros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel.—Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 48.—FARMACIA

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA



ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75cs



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.
A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público: 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazar se toda botella que no tenga el precinto intacto. 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que se entregue en su empaque de ella otra precintada. 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general, esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque contienen menos y se gasta más cantidad; y 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen en seguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.
Punto de venta en Toledo: Droguería de Mariano Miedes.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SÚRTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.
Idem dorado, electrofítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías
EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO
Gran taller de composturas.

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad, de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende», la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: id. 10 id.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antifébriles
Dr. Sánchez Cabezudo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media; en todas las Farmacias.
Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

El crimen de un penado. — El Fiscal retira la acusación.

Próximamente a las diez de la mañana dieron principio ayer los debates de este interesante juicio, con escasa concurrencia de curiosos.

El procesado Francisco Trabaras comenzó su declaración, previa la promesa de decir verdad y la relación de circunstancias personales, diciéndo sustancialmente acerca del hecho de autos lo siguiente:

Por una jugada de chapas, entablamos disputa varios confinados, terciando en la misma Juan José Huertas, profirió palabras insultantes para las madres de cuantos allí nos hallábamos.

No obstante esta provocación, añade Francisco, la disputa no pasó a mayores momentáneamente; pero volvió a resurgir en la tarde del día siguiente, cuando hallándome escribiendo una carta se presentó el mismo baratero (Juan José Huertas) en unión de otro individuo, y volvió a insultarme con la frase referida, insinuándome, yo que se marchasen porque no quería meterme con nadie, y obediendo mis indicaciones se fueron.

Parecía conjurada una segunda cuestión — agrega el procesado — pero solamente lo fué en apariencia; pues al dirigirme momentos después al retrete, salió a mi encuentro el Juan José insistiendo en sus insultos y añadiendo que era un cobarde y no valía un cuarto, después de lo que, sacó un arma, con la cual me acometió e hirió, y yo para repeler la agresión que ponía en riesgo mi vida, le di un golpe con el punzón, causándole la herida, de la que falleció horas después.

Comparecen a continuación y sucesivamente varios testigos, entre ellos el jefe de la cárcel de esta ciudad, que nada dice respecto del hecho que se persigue, y además cuatro reclusos del penal, llamados Honorato Vasco, Cayetano Rodríguez, Nicolás de la Riva y Julian Encinas (a) Chabal, éste último condenado por tentativa de robo, que cometió en casa de D. Segundo de Lucas, de esta ciudad.

Todos los citados sujetos corroboran unánimes gran parte de la versión del procesado, especialmente lo que concierne al acto de la muerte del Juan José Huertas, ejecutada por el Francisco, para defender su persona de las acometidas de que, con un arma blanca, fué objeto, por parte de aquél.

Idéntico resultado arrojan las declaraciones sumariales, correspondientes a testigos que por fallecimiento unos y por haber sido licenciados de la prisión aflictiva de Ocaña otros, no pudieron deponer ante el Tribunal, cuyas declaraciones fueron leídas en el acto del juicio.

En vista del resultado de las pruebas, que no daban lugar a dudas, de que el procesado al ejecutar el hecho obró en defensa de su persona, el Fiscal Sr. Vázquez retiró la acusación que, en concepto de provisional, venía sosteniendo contra el repetido Trabaras, por estimar que en favor de éste concurría la sexta parte cuarta del art. 8.º del Código penal.

Hecha la pregunta de rúbrica por el señor Presidente, y no habiendo entre el público nin-

guna persona que sostuviera la acusación, la Sala absolvió libremente al Francisco Trabaras.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley autorizando al Gobierno para arrendar en subasta pública la mina Arrayanes, sita en Linares (Jaén).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo sea declarado monumento nacional el atrio de la Iglesia parroquial de Caspe.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para contratar directamente la composición, tirada, cierre y reparto de la Gaceta de Madrid.

A pesar de todos los acuerdos de solidarios, liberales y republicanos, no hay cambio de Ministerio. Su Majestad el Rey, el café torrefacto de La Estrella, tiene absoluta confianza con el público, que es el que manda y Su Majestad quien sanciona.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

LA ENSEÑANZA

ESTABLECIMIENTOS OFICIALES

La Dirección del Instituto General y Técnico de Toledo anuncia exámenes de alumnos de enseñanza no oficial no colegiada, con sujeción a las siguientes reglas:

1.º Los que aspiren a dar validez académica en el citado mes a los estudios generales del grado de Bachiller hechos libremente, deberán presentar en la Secretaría de este Instituto, en los días no feriados, comprendidos en la segunda quincena de Agosto actual, instancia al Sr. Director, conforme a los impresos que se facilitarán.

2.º Los que tengan necesidad de sufrir examen de ingreso, lo solicitarán mediante los modelos que existen en esta Secretaría, presentando la partida de nacimiento, simple, testimoniada por un Notario, o legalizada, según los casos.

3.º Es requisito indispensable la presentación de la cédula personal a los mayores de 14 años, para dar curso a dichas instancias, y éstas habrán de estar firmadas, precisamente, por el alumno, el cual expresará su nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas de que solicite sufrir examen.

4.º Dentro del término que antes se fija, los alumnos se presentarán en la Secretaría de este Instituto con dos vecinos de esta ciudad que identifiquen su persona y la legalidad de la firma estampada en la instancia, y abonarán los derechos correspondientes.

5.º Los que en convocatorias anteriores hayan hecho la expresada identificación, podrán ser dispensados de efectuarlo en ésta, siempre que consiguieren en la instancia la fecha en que lo hicieron.

6.º Los que soliciten matriculas de asignaturas que exijan la previa aprobación de otras verificadas en otros Institutos, deberán acreditarlo dentro del plazo mencionado por medio de certificación académica oficial, expedida por el respectivo Establecimiento.

7.º No serán admitidas instancias después de transcurrido el plazo señalado, ni se tramitarán los expedientes que dentro del término no hayan llenado todos los requisitos necesarios.

8.º Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verifiquen, como si fueran alumnos oficiales.

La Escuela Normal Superior de Maestros convoca a ingreso en la carrera del magisterio, del modo y con las condiciones fijadas en el anuncio que ayer publicó el Boletín Oficial de la provincia.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Nuestra Señora de las Nieves.—Santos Emigdio, Ireneo y Osvaldo.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone a las cuatro y media de la tarde y se Reserva a las seis y media.

Convento de Santa Clara.—Solemne Novenario en honor de la seráfica Madre del mismo nombre. Por la tarde, a las seis, Exposición, Estación, Corona de Nuestra Señora, Sermón, Novena, Tota Pulchra, Gozos y Santo Dios, concluyendo con la Reserva y Antífona de la Santa.

Convento de San Antonio.—Todos los días, a las seis de la mañana, Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia.—Se expone a las ocho de la mañana y se Reserva a la una de la tarde.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Cano. Imaginaria, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Rodrigo Peñalosa.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

El segunda unida a prima

Que va en esa una dos tres

Dicen curará este mes

De una tercera, que en Lima,

Su humanidad adquiriera,

Siempre y cuando que él agote

El elixir que en un bote

Lleva en el tres dos primera.

Solución a la anterior: GALOPE.

CURIOSIDAD MUY UTIL

Está demostrado por la practica que existe un procedimiento positivo de verse libre, en absoluto, de las moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas, polilla y hormigas.

El producto a que nos referimos, y que es utilizado hace ya varios años con gran éxito en hospitales, cuarteles y buen número de casas particulares de toda España, es el Insecticida Leyer.

Al recomendar su uso, creemos prestar un verdadero servicio al público, por reunir a la vez la condición de ser completamente inofensivo para las personas.

Depósito: Droguería y perfumería de Julio González y Hermanos, Garcilaso de la Vega, 1 y 3. Toledo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

HERALDO TOLEDANO

obsequia con bonitos relojes a los que se suscriban por un año ó más.

Ventiladores eléctricos.

Corriente alterna,

adaptados a las redes de la población, desde 60 pesetas.

El mejor purificador del aire.—Verano fresco.

E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25, TOLEDO

RELOJERIA * OPTICA * ELECTRICIDAD

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, los seca ó húmeda, resfríos y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BOREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

maravéis a un muchacho para que le escriba con tiza en la espalda: este señor tiene un millón de duros. Poco después le entra la reacción, el frío se encoje, se echa a temblar al ruido que él mismo ha metido; se arropa y pone a llorar miserias, dando diénte con diénte y pronosticando a su mujer é hijos que pedirán limosna. Da un día un festín de Heliogabalo: al día siguiente toma él mismo la cuenta de la plaza, suprimiendo cuanto no sea el cocido, como lujo superfluo.

—Compadre, ¿a miserables ocho por ciento? —Ni que Ud. lo piense. —Compadre, al seis por ciento. —No puede ser. —Compadre, al cinco y medio. —Que no. —Compadre, al cinco. —Ni de valde. —Al cinco, compadre, eso es sacar a la lotería. —Hablo griego, mi amigo? —No le digo a Ud. que no, no, y no? ¿cómo quiere usted que se lo diga, cantado. Horado o rezado? —Compadre, Ud. quiere mi ruina! exclamó indignado D. Jeremías, que por una de esas manías ó agiteros de los avaros, sólo en las manos de su afortunado compadre consideraba su dinero seguro. Yo, que pensaba dejar a su hija de Ud. en mi testamento seis onzas; ¡ni un cuarto le dejaré! añadió con arrogancia, dejándose caer con el orgullo y aire de taca de una venganza satisfecha sobre uno de los cojines de los lados del sofá.

otro, compadre! —Que no sé qué hacer con ellos! —Póngalos Ud. en el banco. —Un demonio! Colgar todo a un clavo! no, eso no; no tengo la manía de los bancos como Ud. Tengo tiene la experiencia de Nueva-York! ¡ya, ya sé lo que está! Al decir esto, hizo D. Jeremías un movimiento tan brusco y trágico, que las hojas de maíz se pusieron a murmurar en coro de la poca consideración con que se les trataba. —Pero en el banco de Francia no le ha ido a Ud. tan mal, compadre, dijo D. Roque; los fondos han subido, el crédito y riqueza de la Francia crece por días. —Amigo, lo que no sucede en diez años, sucede en un día, no quiero más bancos; y se acabó la fiesta. Compadre, ya sé que es Ud. un hijo de la dicha y que apalea el dinero; así sólo en Ud. tengo confianza, tome Ud. ese dinero. —Yo! ¿pues si no sé qué hacer con el mío? —Compadre, se lo doy a Ud. sin ejemplo, sin hipotecas. —No lo quiero, no tomo dinero.

El millonario goza rara vez de su millón pero como el virtuoso goza con la conciencia de serlo, el millonario goza a su ejemplo con la conciencia de serlo. —Para este millonario los mandamientos se encierran en dos: tomar y no dar. El millonario tiene un problema que nunca acaba de resolver, y es, a cual ha de despreciar más: si a un artista ó a un noble, a un poeta ó a un militar, a un deudor ó a un facineroso, y entre las acciones de Judas, si la de vender a su Señor, ó la de tirar después el dinero. El millonario no comprende la dignidad del hombre, pero sí mucho la del dinero. El millonario no se incomoda ni sale de su paso ni por la madre que lo parió, pero no quedará en zagas de Diógenes para decirle a un Alejandro que se le quite de delante. El millonario ha oído hablar de generosidad, y la cree de buena fe, vicio de pobre. El millonario considera el orgullo inherente al dinero como su sonido metálico. El millonario tiene dos ideales a los que compendría versos si supiese, y son su yo, y las letras de Rostheild.

Información telegráfica y telefónica.

en ambas secciones, y en la doble, los autómatas cantarán coplés nuevos y se ejecutarán varias piezas musicales en el instrumento Xilofón.

Ayer por la mañana, y en las horas destinadas a la venta de verduras y carnes en la plaza de abastos, se promovió un incidente entre una señora y el Inspector de Policía Urbana.

Según parece, el hecho fué el de reclamar la mencionada señora el que se comprobó el peso de una compra de pesca verificada en un puesto público, cosa que llegó a tener lugar, aunque a pesar de ello, según nos informan, el mencionado funcionario empleó frases y ademanes que encajan poco con la seriedad y mesura de que siempre se ha encontrado revestido el Jefe de la Guardia municipal de Toledo.

A los asuntos consignados en el orden del día, y que han de ser objeto de despacho por parte del Ayuntamiento en la sesión de esta noche, hay que agregar los siguientes:

Moción de la Alcaldía proponiendo una modificación al acuerdo de 22 de Julio último por el que se autorizó la realización de algunos gastos con cargo a créditos reconocidos del presupuesto que se forme para 1909.

Instancia de D. Venancio Ruano solicitando licencia por un mes para ausentarse de Toledo.

Al vecino de Illescas Ramón Sánchez Serrano, le ha sido recogida por la Guardia civil una navaja de grandes dimensiones, por carecer de la correspondiente licencia.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

De San Román de los Montes participa la Guardia civil, que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Talavera de la Reina el vecino de Hinojosa de San Vicente Juan García García, por haber herido con una hoz a su convecino Ramón Jiménez Vargas.

La Guardia civil de Quintanar de la Orden, en diferentes ocasiones, ha practicado varios cacheos, que han dado por resultado en hacer un verdadero acopio de toda clase de armas y de diferentes tamaños.

En la casa de labranza que poseen en Pueblanueva los vecinos de Talavera de la Reina D. Tomás Monreal y D. Felipe Fernández, se declaró un voraz incendio que, gracias a los trabajos que todos los vecinos practicaron ayudados por la Guardia civil, pudo ser sofocado a las dos horas de iniciarse.

No hubo desgracias personales, y se cree que el origen del fuego fué promovido por haberse quemado hollín de una chimenea.

En Navamorcuede se inició un fuego en el edificio denominado Lagán, propiedad de D. Agustina García Cervino.

Aunque el fuego pudo dominarse pronto, gracias a los trabajos realizados por todo el vecindario, se calculan las pérdidas en más de 6.000 pesetas.

Registro civil.—Día 3.—Nacimientos: Enrique Garoz Bosgos y Felisa Gómez Izquierdo.

Defunciones: Jorja Parra Ron, de veinticuatro años de edad y Severiano Ramos García, de sesenta y dos años de edad.

Día 4.—Nacimientos: Angeles Ortega Saavedra y Francisco Angel Conde Fernández.

Defunciones: María Carrasco, de seis meses de edad, y Celedonio Gutiérrez Fernández, de sesenta años de edad.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 11; ovejas, 28, y carneros, 4.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

El Consejo del Banco.

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Sanchez Guerra, el Consejo de Administración del Banco de España, acordando aceptar el encargo del Gobierno para verificar el canje de la moneda ilegítima y fijar las instrucciones que han de darse a las sucursales para cumplimentar este servicio dentro de las disposiciones que se fijaran en una Real orden que publica hoy la Gaceta, señalando el plazo para la recogida.

Al efecto, después de la reunión del Consejo, el Sr. Sánchez Guerra marchó a conferenciar con el Sr. Ministro de Hacienda, ultimando algunos detalles.

La huelga en París.

Los últimos telegramas de París permiten creer que se ha conjurado el peligro de la huelga que se temía, y fué causa de que aquel Gobierno tomara excepcionales precauciones.

Por lo menos, si el peligro no está completamente conjurado, la situación actual es satisfactoria.

Pero como dicen los Médicos en algunas heridas leves: pueden sobrevenir complicaciones.

Primo de Rivera.

Hoy ha llegado a San Sebastián el Ministro de la Guerra.

Lacierva negando.

El Ministro de la Gobernación ha negado que haya él dirigido instrucciones algunas a los Gobernadores sobre la recogida de la moneda. Únicamente les ha recomendado que hagan publicar las instrucciones que inserta la Gaceta, para mayor conocimiento de todos.

De las próximas elecciones.

Ha seguido habiéndose esta tarde en los pasillos del Congreso y en el Salón de Conferencias del bloque liberal, iniciativa de un rotativo de la mañana, y no ha parecido bien la idea de esa concentración para las próximas elecciones a los carlistas ni a los republicanos, y por de contado que tampoco a los ministeriales.

La Prensa ministerial y los técnicos de la Casa de la Moneda.

Copió ayer el juicio desfavorable que ha merecido a La Epoca la publicación de las diferencias que distinguen a los duros falsos de los legítimos; copio ahora lo que dice El Correo esta noche:

«Las instrucciones oficiales para distinguir los duros falsos de los legítimos han producido alguna inquietud en el comercio, debido a que las diferencias que se señalan entre una y otra moneda son muy ténues y poco precisas.

A causa de ello, a la Cámara de Comercio y al Círculo Mercantil han llegado algunas quejas, con cuyo motivo el Presidente de la primera de estas Sociedades, Sr. Maltrán, visitó ayer tarde al Ministro de Hacienda para darle cuenta de aquellas manifestaciones y expresarle que, vista la confusión producida en cuanto a la legitimidad de los duros, no sería extraño que el

comercio de Madrid se viera precisado a no aceptar los duros, cualquiera que sea la fecha de su acuñación.

El Sr. Sánchez-Bustillo, según parece, le advirtió la falta de fundamento de tal actitud, puesto que el Tesoro canjeará por moneda legal la falsa, con lo cual no existe ningún inconveniente en que circule ésta en tanto no termine el plazo del canje.»

«En la Gaceta de hoy se publican las disposiciones del Ministerio fijando plazo para la recogida de los duros falsos y determinando las casas y oficinas en que se hará el canje.

El plazo que se concede es de quince días, que empezará el 10 de este mes y terminará el 24, no admitiéndose al canje más que la moneda que no habiendo sido acuñada por el Estado tenga cuño semejante a ésta.

Esto puede originar dificultades, porque para distinguirlos se requiere tiempo, que entorpecerá la operación de canje, por lo que habrá que admitir muchos duros de cuño legítimo, dándose con ello lugar a una salida de efectivo del Tesoro de importancia.»

También San Pedro viaja.

A fines del mes actual saldrá para Caldas de Oviedo el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Criminales capturados.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha manifestado ayer tarde que ha recibido un telegrama de Córdoba participándole que han sido capturados en Pueblo Nuevo del Terrible los autores del asesinato cometido en la persona del recaudador de contribuciones de aquel pueblo.

Información telegráfica.

Un buque encallado.

Montevideo, 4.—El vapor inglés Prudentia ha encallado en la costa del Uruguay, cerca del lugar donde naufragó meses ha el trasatlántico francés Poiton.

Han sido mandados socorros.

Un parricidio.

Murcia, 3.—Comunican de Fortúna que José Bernal Serrana riñó con su mujer, Nicolasa López, disparándole en la cabeza un tiro de escopeta, que la dejó herida de suma gravedad. José se dió a la fuga.

Imprudencia temeraria.

Murcia, 3.—En Alcantarilla, Pedro Martínez Carrillo, que se hallaba cazando con un amigo, se puso a bromear con éste, apuntándole con la escopeta; pero en tan mala hora lo hizo, que se escapó el tiro, quedando su compañero, con el muslo izquierdo atravesado por la perdigonada.

Incendio en un barco.

Bilbao, 3.—A bordo del vapor inglés Dupolly, surto en el Desierto, se ha declarado un incendio esta tarde en la bodega núm. 3. El barco procede de Nueva York, con cargamento de algodón, maquinaria y garbanzos, y va destinado a Barcelona. Las pérdidas son de gran importancia.

Intento de fuga.

Palma de Mallorca, 3.—En la cárcel de esta capital se ha descubierto hoy un intento de fuga. Había sido limado el candado de una puerta que comunica con el tejado. Han sido encerrados en un calabozo tres reclusos complicados en el proyecto de evasión.

El Obispo de La Plata en Orense.

Orense, 4.—Ha llegado a esta capital el Obispo de La Plata, hospedándose en el Hotel del Sr. Temes.

El Prelado ha visitado la Catedral y otros edificios.

«Meeting» carlista.

Valencia, 4.—Para celebrar la fiesta onomástica de D. Jaime se ha verificado un meeting carlista en el Teatro de la Princesa.

Asistió numeroso público.

Por bailar sardanas.

Lérida, 4.—En Balaguer, bailando sardanas el público, se produjo una bronca fenomenal, en la que abundaron los palos y las bofetadas.

Intervino la Autoridad y logró calmar la efervescencia.

En previsión de que pueda ocurrir algún desorden, ha ordenado el Gobernador la reconcentración de la Guardia civil, y el Alcalde ha prohibido las sardanas.

La niña perdida.

Canaveral, 4.—Ha sido reconocida, y llevada por sus padres a Talabán, la niña que se encontraba recogida en Mirabel y que se suponía fuera la robada en el año 1900.

Muerto por un rayo.

Calera, 4.—Se ha desencadenado en esta comarca una terrible tempestad, ocasionando la muerte de un joven de veinticuatro años que se dirigía a Oropesa.

¿Qué hermanastro!

Miranda de Ebro, 4.—En el pueblo de Ayuelas, Toribio Seijas, armado de un enorme cuchillo, acometió a su hermanastro Petra Landaras, causándole varias y gravísimas heridas. El agresor se entregó a las Autoridades.

Amenazas de huelga.

Almería, 4.—Esta mañana los maquinistas y fogoneros de la Compañía ferroviaria del Sur de España, descontentos con la actitud adoptada hacia ellos por el Director de la misma, acordaron entregarle un escrito, en el que proponían las bases siguientes, concediéndole un plazo de cuarenta y ocho horas para dar una contestación satisfactoria.

Respeto a la antigüedad en el escalafón y riguroso ascenso; correr los ascensos, paralizados hace cinco años, y desplazamientos.

El Director se negó a recibir el documento.

Los reclamantes visitaron entonces al Gobernador, entregándole otro escrito igual.

También enviaron copia del mismo a la división de Sevilla, comunicando, además, que si en el término de diez días nada se ha resuelto, suspenderán la circulación de trenes, a excepción de los correos.

Se teme cumplan su amenaza.

Concluiremos este bosquejo con una última pincelada: para el millonario de este jaez hizo la Roche-Foucauld aquella inconcebible y atroz máxima que hay en nosotros algo, que goza en las desgracias ajenas... pues el millonario goza en la ruina de otros.

Ahora, pues, que hemos colocado a don Roque en su nueva luz, prosigamos nuestro relato.

Todas las nubes del otoño estaban resumidas en la feísima cara de D. Jeremías Tembleque, que, sentado delante de su mesa pati-coja, frente a su tintero de pelitre, sumaba, restaba, multiplicaba, y cada número añadía una arruga, más a su frente.

Llamaron a la puerta:

—Bonifacio, Bonifacio, gritó el amo de la casa a su negro, no abras sin saber antes a quién.

—Es D. Roque, mi amo, respondió el negro.

Efectivamente, subía el millonario aquella escalera entapizada de lamparones de aceite, y combatía con el humo de su puro aquel ambiente que no lo era.

—Perdido estoy, compadre, exclamó don Jeremías al verlo entrar, y si Ud. me saca de este apuro, de este conflicto, no sé que será de mí.

—Ud. apuro! repuso D. Roque, ¡por vía de los gatos! Ud. que no ha tocado sus réditos caídos en el banco de Francia desde diez años! Pero sea el que fuere su apuro de Ud., yo no puedo sacar a nadie de apuros, porque en estos tiempos cada cual tiene que rascarse con sus propias uñas. ¿Qué hay, pues, compadre Angustias?

D. Jeremías se levantó y fué a cerrar la puerta asegurándose de que no podría oírle su negro; hizo sentar a D. Roque en su sofá de hojas de maíz, se sentó a su lado, y, dejando al vegetal el tiempo suficiente para acallar sus murmullos, que a medida que había envejecido se habían hecho más ásperos, y, chillones, dijo acercándose al oído de su compadre:

—He recibido los sesenta mil duros que me quedaban por allá y que me han quitado sesenta mil noches de sueño.

—Drogal compadre, ¿y este es el apuro?

—No, no es ese, sino que en primer lugar el cambio me cuesta un sentido, y lo

malignos espíritus en la ópera de Roberto el Diablo, sonó en las profundidades del mencionado cojín. D. Jeremías ya exaltado y dispuesto al despotismo, dió sobre él un vigoroso puñetazo; las hojas callaron, como obediendo al gran mal espíritu su amo.

D. Roque soltó una carcajada con toda la impertinencia y sonido agrio metálico de sus millones.

—¿Para qué necesita mi hija, dijo, la gran miseria de las seis onzas de Ud.? Cuatro veces más he gastado yo ahora poco en Madrid en obsequiar a las señoras de un amigo mío.

—Cuando Ud. lo hizo, cuenta le tendría; vamos, vamos, compadre, no escupa usted tanto por el colmillo que nos conocemos de atrás: Ud. toma mis sesenta mil duros, ó perdemos las amistades, y puede Ud. ir buscando otro para encargarse aquí de sus trapisondas, y servirle de testa ferro.

—Vamos, vamos, dijo D. Roque que alarmó más esta amenaza de D. Jeremías que no la de desheredar a su hija; vamos, no se amostace Ud. que se va Ud. haciéndolo más gruñón que su sofá.

la sociedad, sin más Dios que la codicia, ni más ambición que la de atesorar, dando de barato su buen nombre, la dignidad, la opinión ajena, sin reparar en medios, llega al apogeo de la riqueza por caminos bajos, ilícitos y criminales. Este ente odioso que amalgama admirablemente los vicios de ambas clases, los del pobre y los del rico, es una plaga que sale de la zupia de las revoluciones, ó bien de la confusión de ideas y de delitos de las guerras civiles, ó bien del caos de los desórdenes, ó de los misterios de la impunidad vagabunda en todos países, y que se alza con frente impávida al desprecio, guarecido contra la reprobación con su escudo de oro.

El millonario de este jaez, por lo regular es feo: pero por lo regular también se le dá un bledo de serlo; comprende la idolatría del becerro de oro, pero no concibe la de Narciso.

El millonario padece (además de otros achaques) unas calenturas intermitentes contra las cuales nada puede la quinina. Cuando le entra el acceso de calor, se des- emboza, se estira, bufá, hace sonar el dinero en su bolsillo, y está pronto a pagar seis